



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Nota N°: 149

Letra: PRO

Ushuaia, 30 de agosto de 2016

AL SEÑOR PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S\_\_\_\_/\_\_\_\_D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente de dirijo a Ud. a los fines de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referido a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, envíe a este cuerpo deliberativo, el pliego de Bases y Condiciones para licitación del Servicio Público de Transporte Urbano Colectivo de Pasajeros.

Sin más, lo saludo muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/08/16	Hs. 12:31
Numero: 1337	Fojas: 2
Expte. N°	
Cirado:	
Recibido:	

Tomás Bertotto

Concejal PRO

Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que remita antes del 16 de Septiembre del año en curso a este cuerpo Deliberativo, el pliego de Bases y Condiciones para licitación del Servicio Público de Transporte Urbano Colectivo de Pasajeros, para su tratamiento y posterior llamado a licitación antes del 31 de diciembre de 2016, plazo de vencimiento del contrato N° 10126.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ / 2016

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: